



Pere-A Fàbregas

Fundaciones y burocracia

La celebración el 1 de octubre del Día Europeo de Fundaciones y Donantes fue una ocasión propicia para reflexionar en voz alta sobre el papel que ejercemos desde estas entidades sin ánimo de lucro en la gestión de buena parte de la enseñanza, sanidad, servicios sociales, investigación, cooperación, cultura y deporte de nuestro país.

Miles de personas contribuyen desinteresadamente con su esfuerzo y entusiasmo a una mejor calidad de vida de los ciudadanos, no sólo en la cobertura de las necesidades elementales, sino también en campos como la cultura y el deporte, para una formación integral con valores. Esta realidad, no obstante, no es suficientemente conocida.

Pese a la entrega de los rectores y gestores, las fundaciones atraviesan un momento delicado. La crisis aumentó la demanda de prestaciones sociales que hay que cubrir: frente al aumento de costes, los recursos públicos están congelados o recortados y las aportaciones de los mecenas no encuentran el incentivo fiscal que deberían tener. La eternamente demandada ley de mecenazgo que debía acercarnos a las prácticas normales en la Unión Europea y aumentar las posibilidades de actuaciones está prácticamente abandonada.

Nos encontramos con un alud de normativas que la Generalitat y la Administración central han puesto sobre la mesa en los últimos meses.

Los trámites burocráticos obligan a destinar recursos que las fundaciones no pueden asumir

Por una parte, el Parlamento está debatiendo el proyecto de ley de protectorado de las fundaciones y también la proposición de ley de transparencia.

Por su parte, el Gobierno español ha presentado el anteproyecto de ley de fundaciones y antes aprobó el reglamento de la ley de prevención de blanqueo de capitales y de financiación del terrorismo que obliga a explicitar la cuantía de cualquier mínima aportación a las fundaciones. Nuevos marcos, regulaciones, controles, duplicidades...; en definitiva: problemas.

Desde la Coordinadora Catalana de Fundacions, que reúne a más de 500 fundaciones activas y dinámicas, trabajamos para una mejor profesionalización del sector, con criterios de modernidad, eficacia y transparencia en la gestión. Pero a la vez se nos tiene que dejar trabajar sin ahogarnos en trámites burocráticos de dudosa utilidad y que obligarán a destinar unos recursos económicos y humanos que la mayoría de las fundaciones no podrán asumir si no es en detrimento de la calidad de su servicio. Recuerden que en Catalunya están el 40 % de los beneficiarios de los servicios de las fundaciones de todo el territorio español. Dejémoslas trabajar.

Presidente de la Coordinadora Catalana de Fundacions